

## **Indra mejora su oferta con el ánimo de avanzar en la negociación**

Hoy ha tenido lugar la séptima reunión del proceso de negociación entre Indra y la representación legal de los trabajadores, proceso que comenzó el pasado 7 de julio.

La compañía, tras valorar las propuestas de la parte social presentadas el pasado martes, 28 de julio, ha planteado modificaciones relevantes en el plan de medidas planteado en anteriores reuniones. Igualmente la empresa ha facilitado información documental sobre las pérdidas registradas en el primer semestre de 2015, que suman a las registradas en 2014.

Con el fin de lograr avances definitivos en esta fase final de la negociación, se han planteado diversas medidas que afectan a las siguientes materias:

Ampliación del número de recolocaciones en empresas del grupo como medida alternativa a la extinción del contrato, en las condiciones salariales y de todo tipo establecidas en la empresa de destino que aplique a cada posición.

Mejora de las condiciones de indemnización de aquellos profesionales afectados por el proceso de despido colectivo.

El número de posibles trabajadores incluidos en las prejubilaciones se amplía incluyendo a los profesionales que hayan cumplido 57 o más años a fecha 31 de diciembre de 2015 y no hayan alcanzado los 63 años a la fecha de extinción del contrato.

Limitación del número de trabajadores afectados en personas entre 50 y 57 años de edad.

Posteriormente, la parte social ha presentado una nueva propuesta de medidas, que la compañía se ha comprometido a analizar y considerar, siempre condicionada por las pérdidas registradas por Indra en 2014 y en el primer semestre de 2015.

Indra quiere recordar que el objetivo del Plan Estratégico 2015-2018 de la compañía, dentro del cual se recoge este proceso de despido colectivo, incluye un conjunto de líneas estratégicas que tienen como objetivo mejorar sus niveles de competitividad, crecimiento sostenible y rentabilidad.

La próxima reunión para avanzar en la negociación con los representantes legales de los trabajadores está convocada para el próximo martes, 4 de agosto.

### **Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [E-Commerce](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>